

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 6 de marzo de 1962 por la que se concede la excedencia voluntaria al Portero de los Ministerios Civiles don José Villa Morin.

Por Orden de esta fecha se concede la excedencia voluntaria al Portero de los Ministerios Civiles de segunda clase, don José Villa Morin.

Madrid, 6 de marzo de 1962.

CARRERO

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 27 de febrero de 1962 por la que se dispone la promoción de don Justino Gracia Palacios a la categoría de Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones

Ilmo Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien disponer que don Justino Gracia Palacios sea promovido a la categoría de Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones, en vacante que actualmente existe, dotada con el sueldo asignado a la misma y antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 27 de febrero de 1962.

ITURMENDI

Ilmo Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 27 de febrero de 1962 por la que causa baja definitiva en el Cuerpo Auxiliar de Prisiones don Julián Peñalver Román

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, accediendo a lo solicitado por don Julián Peñalver Román, Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la Prisión Provincial de San Sebastián, ha tenido a bien disponer cause baja definitiva en el Cuerpo y Escalafón correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 27 de febrero de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede excedencia especial a doña Carmen Figuera Andú

Vista la instancia elevada a este Ministerio por doña Carmen Figuera Andú, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico Administrativo de este Departamento, y que actual-

mente presta sus servicios como Oficial de Administración de primera clase del citado Cuerpo hasta tanto no se produzca vacante en su categoría, en la que solicita, a efectos de la Ley de 17 de julio de 1958 le sea concedida autorización para desempeñar un cargo en la Oficina Europea de las Naciones Unidas, en Ginebra por un tiempo que finaliza el 31 de julio del año actual según contrato que aporta.

Esta Subsecretaria, de conformidad con el informe favorable emitido en fecha 14 de los corrientes por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de acuerdo con el artículo primero de la Ley de 17 de julio de 1958 se ha servido acceder a lo solicitado por doña Carmen Figuera Andú concediéndole la mencionada autorización y quedando como consecuencia la citada funcionaria en la situación de excedencia especial en la categoría que actualmente ocupa con los derechos que se señalan en el artículo 13. párrafo primero de la Ley de 15 de julio de 1954, por tiempo que finaliza el 31 de julio del año actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1962.—El Subsecretario, R. Oreja.

Sr. Jefe de la Sección de Régimen Interior.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria a don Fortunato Alzorritz Orzanco Agente judicial tercero.

Accediendo a lo solicitado por don Fortunato Alzorritz Orzanco, Agente judicial tercero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aoiz (Navarra) y de conformidad con lo prevenido en el artículo 46 del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia de 14 de abril de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar al interesado en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, por tiempo no inferior a un año.

Madrid 8 de marzo de 1962.—El Director general Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover en corrida de escalas a las categorías de Jefes de Administración Civil de primera clase con ascenso, de primera, segunda y tercera clases, respectivamente, del Cuerpo Especial de Prisiones a don Ambrosio Calvo Martín, don Lázaro Pérez Alba, don Manuel Medina Gamero y a don Nicolás Prats Moreno, y a la de Jefe de Negociado de primera clase a don Dimas Zulet Eslava, en vacantes que actualmente existen, dotadas con el sueldo asignado a las mismas y con antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 27 de febrero de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.